

#UNAHNuevaHistoria



¡CON PRESTIGIO
Y CALIDAD INTERNACIONAL!

CONVOCATORIA



CIP

Congreso de Investigación y Posgrado

CIENCIA, EMPRESA Y AMBIENTE: INNOVACIÓN PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE



<https://congresos-diciht.unah.edu.hn/>



cip@unah.edu.hn

Dirección del Sistema
de Estudios
de Posgrado

Dirección de Investigación
Científica, Humanística
y Tecnológica



VRA
Vicerrectoría
Académica



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

CONVOCATORIA
CONGRESO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO UNAH 2025:
“CIENCIA, EMPRESA Y AMBIENTE:
INNOVACIÓN PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE”

Autoridades del Congreso de Investigación y Posgrado:

PRESIDENTE EJECUTIVO

Rector Odir Aarón Fernández Flores

VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

Vicerrectora Lourdes Rosario Murcia Carbajal

SECRETARIO EJECUTIVO

Óscar Arquímedes Zelaya Villafranca

SECRETARIO ACADÉMICO

Ricardo Arturo Matamoros Moncada

UNAH CAMPUS CORTÉS

Juan Joseph Malta Luna



VRA
Vicerrectoría
Académica

Dirección del Sistema
**de Estudios
de Posgrado**

DSEP, 2025.

Edificio Administrativo “Alma Máter”

4to nivel, Ciudad Universitaria, UNAH,

Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica.

Tel.: 2216-7000, ext. 110318

Correo: posgrados@unah.edu.hn



VRA
Vicerrectoría
Académica

Dirección de Investigación
**Científica, Humanística
y Tecnológica**

DICIHT, 2025.

Edificio Administrativo “Alma Máter”

5to nivel, Ciudad Universitaria, UNAH,

Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica.

Tel.: 2216-7000, ext. 110316

Correo: comunicacion.diciht@unah.edu.hn

El contenido de las bases de esta convocatoria es responsabilidad de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica y la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, UNAH, 2024.

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, comprometida con la excelencia académica y el avance del conocimiento, convoca a profesores, investigadores estudiantes de posgrado y comunidad universitaria en general a participar en el Congreso de Investigación y Posgrado, UNAH 2025, a desarrollarse en modalidad híbrida los días 3 al 7 de noviembre de 2025.

Este encuentro, coordinado por la Vicerrectoría Académica de la UNAH mediante el trabajo conjunto de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica y la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, se constituye como un espacio de reflexión y divulgación científica que reúne a académicos de todas las Facultades y Centros Regionales de la institución. Su finalidad es fomentar en la UNAH, el intercambio de conocimientos, la colaboración interdisciplinaria y la discusión de los avances más recientes en el ámbito de la investigación y la innovación.

I. OBJETIVO

Consolidar en la UNAH la función sustantiva de la investigación científica y el rol de la ciencia en la solución de problemas nacionales y regionales.

- **Objetivo de Ciencia:** promover el desarrollo de la producción científica que fortalezca y abone a la generación de soluciones a problemas nacionales y regionales, propiciando la transferencia de conocimiento entre academia e industria.
- **Objetivo de Innovación:** Generación de una cultura de innovación para el desarrollo industrial de la nación.

- **Objetivo de Ambiente:** promover la generación de conocimiento y políticas que propicien prácticas sostenibles, que favorezcan la conservación de ecosistemas y biodiversidad.

II. EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos para la presentación de trabajos en el Congreso de Investigación y Posgrado, UNAH 2025 son:

1. Ciencias de la salud, agua, reforestación y vida;
2. Ciencias sociales, económicas y humanísticas;
3. Innovación, ingeniería, ciencias exactas y tecnologías de la información y comunicación.

III. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CONGRESO

La coordinación y ejecución de las actividades para la organización y desarrollo del Congreso de Investigación y Posgrado, UNAH 2025 estará a cargo de:

Comité ejecutivo

Odir Aarón Fernández Flores
Rector, UNAH

Lourdes Rosario Murcia Carbajal
Vicerrectora Académica, UNAH

Juan Joseph Malta Luna
Director de UNAH Campus Cortés

Óscar Arquímedes Zelaya Villafranca
Director del Sistema de Estudios de Posgrado, UNAH

Ricardo Arturo Matamoros Moncada
Director de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, UNAH

Comité organizador y científico

1. Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado
2. Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica
3. Dirección de UNAH Campus Cortés

Las tres direcciones serán responsables de la coordinación general del evento, la planificación, organización y dirección de las actividades de aseguramiento de la calidad y pertinencia de los trabajos científicos presentados en el evento.

Comités de facultades y centros regionales universitarios

Cada Facultad y Centro Regional Universitario de la UNAH conformará tres comités para la coordinación y organización del evento en la unidad académica:

1. Comité Ejecutivo
 - a. **Miembros:** conformado por el Presidente y el Secretario del Consejo de Investigación Científica de la Facultad o Centro Regional Universitario (decano o director de centro regional universitario).
 - b. **Función:** responsables de dirigir en un nivel ejecutivo todas las actividades desarrolladas por la Facultad o Centro Regional Universitario en el Congreso.
2. Comité Organizador
 - a. **Miembros:** conformado por todos los jefes de las UGIC de la Facultad o Centro Regional.
 - b. **Función:** responsables de planificar, organizar, dirigir a nivel intermedio (organizados en subcomités) todas las actividades técnicas, logísticas, protocolarias, de publicidad y difusión del congreso en la facultad o centro regional.

3. Comité Científico

- a. **Miembros:** conformado por un subcomité elegido entre los jefes de las UGIC de la Facultad o Centro Regional Universitario. A este comité se sumarán los directores de Institutos de Investigación Científica (IIC) de la Facultad o los representantes de estos en los centros regionales.
- b. **Función:** Responsables de planificar, organizar y dirigir todas las actividades de aseguramiento de la calidad académica de los trabajos científicos presentados según los campos de conocimiento de la facultad o centro regional.

IV. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Los Comités Científicos de cada Facultad o Centro Regional Universitario promoverán la presentación de trabajos de investigación que cumplan con criterios de calidad, originalidad y pertinencia, según los lineamientos siguientes:

Requisitos

1. El trabajo de investigación deberá ser elaborado y presentado por investigadores, profesores y/o estudiantes de posgrado adscritos a la UNAH. Podrán presentarse trabajos realizados por miembros de la UNAH en colaboración con investigadores adscritos a universidades y centros de investigación externos.
2. Los trabajos podrán ser avances o resultados de investigaciones finalizadas.
3. El trabajo de investigación deberá enmarcarse en los ejes temáticos definidos en la presente convocatoria.
4. El trabajo deberá presentar resultados originales producidos a partir del año 2020.
5. El trabajo deberá presentarse en las plantillas provistas, según la estructura y formato que serán socializados a partir del mes de marzo.

V. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN ACADÉMICA

El comité organizador de cada Facultad o Centro Regional Universitario promoverán la organización de otras actividades de comunicación académica, orientadas a propiciar el intercambio, debate y reflexión en torno a asuntos de interés nacional y regional enmarcados en los ejes temáticos del Congreso.

Requisitos

1. La iniciativa deberá ser coordinada desde un departamento académico de la UNAH por uno o varios investigadores, profesores y/o estudiantes de posgrado. Podrán participar en la actividad investigadores, profesionales y expertos de otras universidades e instituciones externas.
2. La actividad podrá desarrollarse en cualquiera de las siguientes modalidades: conversatorio, simposio, debate, conferencia, panel, taller foro, encuentro o mesa redonda. La definición y características de cada uno de estos mecanismos se describen en el glosario incluido al final de la presente convocatoria.
3. La actividad deberá enmarcarse en los ejes temáticos definidos en la presente convocatoria.
4. La propuesta de actividad deberá presentarse en la plantilla provista, según la estructura y formatos que serán socializados a partir del mes de marzo:

VIII. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los investigadores, profesores y estudiantes de posgrado de la UNAH deberán realizar el envío de propuestas para la presentación de trabajos de investigación y para la organización de actividades de comunicación académica en las plantillas correspondientes, utilizando exclusivamente los siguientes formularios electrónicos:

***No serán aceptadas las ponencias remitidas en formato físico o por correo electrónico.**

IX. PLAZOS Y FECHAS IMPORTANTES 2025

Fecha	Actividad
3 de marzo al 30 de junio	Plazo para recepción y registro de propuestas para la presentación de trabajos de investigación
15 de julio	Ampliación de plazo para postulación de trabajos de investigación
Del 21 de julio al 18 de agosto	Entrega para las propuestas de actividades de comunicación académica
1 al 5 de septiembre	Notificación oficial de aceptación de propuestas
18 de septiembre al 25 de octubre	Registro en línea de participantes
5 de septiembre	Publicación del programa del Congreso CIP UNAH 2025
3 al 5 de noviembre	Precongreso de Investigación y Posgrado, UNAH 2025
6 al 7 de noviembre	Congreso de Investigación y Posgrado, UNAH 2025, Sede UNAH Campus Cortés.

X. MATERIAL AUDIOVISUAL Y MEMORIA DEL EVENTO

La remisión de propuestas para la presentación de trabajos de investigación y para la organización de actividades de comunicación académica implica que, de ser aceptada la propuesta, los autores otorgan su autorización a la UNAH para hacer uso del material audiovisual producido en ocasión de la presentación de su ponencia o en el marco del desarrollo del evento, tanto en los canales como en las plataformas de comunicación y difusión universitarios, para fines educativos. Asimismo, implica la manifestación de consentimiento para que el resumen de su trabajo sea incluido en la memoria del Congreso.

XI. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Mayor información

Accediendo a la página web del Congreso de Investigación y Posgrado, UNAH 2025:



<https://congresos-diciht.unah.edu.hn/>

Contacto

Mediante el correo electrónico: cip@unah.edu.hn

GLOSARIO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN ACADÉMICA

A fin de facilitar la organización de las actividades de comunicación académica enmarcadas en el Congreso de Investigación y Posgrado, UNAH 2025, se describen las modalidades comprendidas en la presente convocatoria, según lo establecido en el Manual de publicación, difusión y comunicación de la investigación científica y tecnológica de la UNAH (2015).

Conversatorio: Es un espacio para el libre intercambio de conocimiento, ideas, evidencias, ponencias compartidas e innovadoras para discutir y deliberar, poniendo en común expectativas que pueden ser afirmadas o relativizadas en un ambiente constructivo por parte de los participantes, sobre un eje central.

Simposio: Es una reunión formal en la cual los expositores calificados presentan sucesivamente sus ponencias sobre un tema especializado, tomando en cuenta el proceso histórico, la situación actual y el desarrollo futuro, concentrados en un mismo lugar y día.

Debate: Es una controversia sobre un tema, en la cual los expositores sostienen criterios distintos, con igual número de representantes, con las mismas condiciones, en donde los confrontados tratarán de persuadir al auditorio con sus argumentos a favor de sus ponencias. Su finalidad es estimular el análisis crítico del público.

Conferencia: Es una disertación en público, sobre algún tema concreto, hecha por un expositor. Es magistral cuando el experto es una reconocida personalidad dentro de su ámbito. En las conferencias el público tiene la oportunidad de intercambiar opiniones con el expositor al finalizar su intervención. En esta, el expositor debe realizar una introducción, para luego desarrollar lo sustancial del tema y por último deberá abordar las conclusiones de este.

Panel: Es la exposición de un tema visto por diferentes profesionales (de 4 a 8) de distintas disciplinas del conocimiento, para analizar aspectos diversos, para aclarar controversias o tratar problemas de interés. Cada uno de los expositores presenta un punto o aspecto de este, completando o ampliando, si es necesario, el punto de vista de los otros.

Taller: Es una técnica grupal que sirve para la transmisión de información y adquisición de capacidades. Los participantes deben tener una participación y colaborativa en el mismo. Se enfatiza su aspecto práctico dentro de las actividades a desarrollar, son útiles en los procesos de investigación o trabajo en equipo. Se desarrolla con grupos pequeños.

Foro: Es una exposición de tres o cuatro personas versadas en un tema, enfocando tres aspectos diferentes o subtemas.

Encuentro: Reunión que desarrolla una estrategia de aprendizaje cooperativo entre pares para trabajar un tema, o temas similares, con parámetros diferentes; lo que pretende es desarrollar y estimular el pensamiento reflexivo y la valoración de juicios.

Mesa redonda: Reunión de tres a seis personas para opinar sobre un tema, proporcionando nuevos conocimientos que pueden ser diversos puntos de vista sobre un tema determinado, pero que se complementen.

LU CEM ASPI CIO

CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

